

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Jués 31 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 128.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 30 al 31 de Mayo de 1860.  
**JEFES DE DIA.**—Dentro de la Plaza, El Comandante D. Julian del Valle.—Para San Gabriel, El Comandante graduado Capitan D. Dionisio Oteya.  
**PARADA.**—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de su fuerza. Rondas, Castilla num. 10. Visita de hospital y provisiones, Batallon de Artillería. Sargento para el paseo de los enfermos, Batallon de Artillería.  
 De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE CAMARA DEL JUZGADO GENERAL Y PRIVATIVO DE BIENES DE DIFUNTOS.—No habiéndose efectuado la venta de los bienes del intestado del finado D. Manuel Arce y Alameda el 26 de Marzo último, segun se anunció por el Boletín oficial, se avisa al público que para el día cinco del entrante, en virtud del Real auto recaído en los autos del referido intestado se verificará la subasta de dichos bienes en los estrados de este Juzgado entre once y doce de la mañana.  
 Manila 25 de Mayo de 1860.—Nicolás Domingo.

Se anuncia al público, que por este Juzgado y á instancia de los interesados se venderán en pública almoneda todas las pertenencias de la testamentaría del finado Don Eufemio Santiago consistentes en los bienes siguientes:

- Una finca de cal y canto sita en el pueblo de Navotas avaluada en. . . . . 4000 ps.
- Un terreno en el sitio de Banculasi que mira hácia á la mar en. . . . . 1100 ps.
- Dos partidas de manglares la una en el sitio de Banculasi y la otra en el rio nombrado Marala en. . . . . 3000 ps.
- Tres pares de molinos con sus enseres correspondientes existentes en el pueblo de Arayat de la provincia de Pampanga en. . . . . 360 ps.
- Unas alhajas consistentes en una cadena de oro con relicario de id., un par de cucharas de plata y siete trinchantes igualmente de plata avaluadas en. . . . . 34 ps.

Los cuales bienes se rematarán en los dias 4, 5 y 6 del entrante, en los estrados de dicho Juzgado.  
 Binondo y oficio de mi cargo 14 de Mayo de 1860.—Doroteo Martin de Angeles. 1

#### HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—D. Agustín Summers, D. José Mariano Gonzalez, Venancio Santillan y Alejo Felix que han solicitado plazas de Corredores, se ver-

virán presentarse en esta Secretaría para enterarlos de requisitos que deben cumplir respectivos á su peticion.  
 Manila 28 de Mayo de 1860.—J. M. de la Matta.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Anunciado para el 31 del presente á las doce de su mañana el concierto para la contratación del suministro de vinos de Visayas durante los seis últimos meses del presente año; y teniendo en cuenta que en el mismo dia y hora se hallan anunciadas tambien varias subastas para ante la Junta de Reales Almonedas, se anticipa la hora señalada para el espresado concierto que tendrá lugar en esta Administracion general el referido dia 31 á las diez de la mañana.  
 Manila 25 de Mayo de 1860.—Victoriano Jareño.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilustrísimo Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por primera vez á D. Gerónimo Perea, Subdelegado accidental que fué de la provincia de Calamianes, para que en el término de nueve dias comparezca en la Escribanía del infrascrito, para ser enterado de un asunto que le concierne, bajo apercibimiento de que su omision le parará el perjuicio á que haya lugar.  
 Manila 30 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 3

Se anuncia al público, que el dia 30 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion que necesita el edificio de la Real Audiencia, bajo el tipo en progresion descendente de 3828 pesos, y con sugesion al pliego de condiciones y presupuesto que obran al espediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.  
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 23 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 14 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del arriendo del juego de gallos de la provincia de Samar, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cincuenta pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el

dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.  
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 21 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 14 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.  
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 21 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 1

#### ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILIPINAS.—El Sr. Alcalde mayor de la provincia de Batangas dá parte al Escmo. Sr. Gobernador General de estas Islas con fecha 12 de este mes de la conclusion del puente de piedra sobre el rio Manghinao, entre los pueblos de Taal y Bauan, construido en remplazo del que poco mas abajo se habia arruinado. Dice que el nuevo tiene treinta varas de largo y siete y media de ancho: que sus pretilos miden cuarenta y seis: que el arco es de doce de elevacion por diez y media de luz; y finalmente, que es una de las mejores obras de su clase en aquella provincia. Recomienda con tal motivo la inteligencia, la eficaz cooperacion y el desprendimiento con que ha contribuido á la realizacion de esta empresa el virtuoso cura párroco de Bauan Fr. Hipólito Huerta, á quien llama padre de los pobres: tambien hace mérito de la actividad y celo desplegado por el Gobernadorcillo del mismo pueblo D. Camilo Hernandez, y condeye el Sr. Alcalde manifestando que los po-listas sobre su prestacion personal por espacio de sesenta y dos dias han proporcionado la piedra, la cal y la arena, necesaria para llevar á cabo esta mejora de utilidad pública.

El Escmo. Sr. Gobernador General ha acordado en su vista que se den las gracias por este recomendable servicio al Alcalde mayor de Batangas, al venerable párroco de Bauan y á las demás personas que en esta ocasion se hubiesen distinguido, y dispuso que se haga una reseña de este hecho en el periódico oficial de las Islas para que sea conocido del público y sirva en ellas de saludable estímulo.  
 Manila 25 de Mayo de 1860.—P. S.—Modesto Poladura.

#### CORPORACIONES.

##### JUNTA DE COMERCIO.

Para la provision de la plaza de Catedrático de idioma inglés, se llama á las oposiciones, que tendrán lugar el 5 de Junio próximo á las doce del dia en los estrados de la Casa Consular.  
 Secretaría de la Junta 23 de Mayo de 1860.—José Corrales. 1

##### PROVINCIA DE MANILA.

###### PUEBLO DE PANDACAN.

Relacion de los individuos que se han suscrito voluntariamente para ayuda de los gastos de la guerra de Africa, con los donativos que á continuacion se espresan.

	Ps.	Cs.
D. Florentino Francisco Javier, actual Gobernadorcillo. . . . .	2	50
D. José Natividad, teniente 1.º actual. . . . .	1	50
Juan de Jesus. . . . .	1	50
José Bunag. . . . .	1	50
Angel Anunciacion. . . . .	1	50
Cárlos Natividad. . . . .	1	50
Vicente Inocencio. . . . .	1	50
Blás Guazon. . . . .	1	50
Pascual Molina. . . . .	1	50
Salvador Bautista. . . . .	1	50
Ignacio Sason. . . . .	1	50
Mariano Mauricio. . . . .	1	50
Manuel Bautista. . . . .	1	50
Felix Cariño. . . . .	1	50
Manuel Javier. . . . .	1	50
José Remigio. . . . .	1	50
Lucio Torres. . . . .	1	50
Eulalio Trigal. . . . .	1	50
Pedro Ribera. . . . .	1	50
Cayetano Zuson. . . . .	1	50
Guillermo de Luna. . . . .	1	50
Lucio Mendoza. . . . .	1	50
Pioquinto Adriano. . . . .	1	50
Pablo Matias. . . . .	1	50
Florentino Matias. . . . .	1	50
Sotero Matias. . . . .	1	50
Basilio Salvador. . . . .	1	50
Florentino Narciso. . . . .	1	50
Gerónimo de Jesus. . . . .	1	50
Florentino Losada. . . . .	50	
Juan Gregorio. . . . .	50	
Gaspar Crisóstomo. . . . .	50	
Agustin Guazon. . . . .	50	
Manuel de la Guerra. . . . .	50	
Eusebio de Luna. . . . .	50	
Tomás Felix. . . . .	50	
Agustin Esteban. . . . .	50	
Estanislao Anunciacion. . . . .	50	
Tomás Antonio. . . . .	50	
Dionisio Eugenio. . . . .	50	

= 556 =

«A Dios, coronel, le dijo Waverley: celebraré que encontréis vuestra familia en el estado que deseais. . . . Tal vez nos veremos pronto; el ejército debe ponerse en marcha para Inglaterra.

—No me habéis de eso: no quiero llevar ninguna noticia de vuestros movimientos.

A Dios pues, coronel; presentad mis respetuosos deberes á sir Everard como tambien á mi tia Raquel. Pensad algunas veces en mí y del modo mas favorable que os sea posible, hablad de mí con toda la indulgencia que os permita vuestra conciencia, y á Dios!

—A Dios, mi querido Waverley, mi gracias por todo lo que habeis hecho por mí; y dejad el *plaid* á la primera ocasion que se os presente: siempre pensaré en vos con reconocimiento; y la única censura que haré contra vos sera decir: ¿Qué diablos iba á hacer en aquella galera?

De este modo se separaron: el coronel entró en el batel, y Waverley tomó otra vez el camino de Edimburgo.

### CAPITULO LVII.

#### Marcha.

NO llevamos intencion de usurpar los dominios de la historia: solamente recordaremos á nuestros lectores que en los primeros dias del mes de Noviembre, el jóven caballero resuelto á arriesgarlo todo al frente de un cuerpo de seis mil hombres á lo mas, emprendió el penetrar en el corazón de la Inglaterra, aunque no ignoraba los inmensos preparativos de defensa que hacian en ella para recibirla. Partieron á esta cruzada en una estacion en que cualquiera otro ejército no hubiera podido ponerse en marcha;

= 555 =

por sus tropas, y para embarcarse con direccion á Inglaterra, ó cualquiera otro pais que juzgase oportuno, bajo la condicion de que daria palabra de honor de no tomar las armas contra la casa de Estuardo durante un año, contado desde aquel dia.

—Decidme en nombre del cielo, dijo vivamente el coronel, porque medios habeis logrado este pasaporte.

—Partí muy de mañana para encontrarme cuando se levantase el príncipe: pero habia salido á visitar el campo de Duddingston: fui allá y le he pedido audiencia, la que me ha otorgado al instante: no os diré ni una palabra mas hasta que os vea hacer los preparativos necesarios para partir.

—¿Debo hacerlos antes de saber si puedo servirme de este pasaporte, y sobre todo de que modo le habeis obtenido?

—No me pidais pormenores por favor; el tiempo urge: me bastará deciros que cuando pronuncié vuestro nombre, los ojos del príncipe chispearon como lo han hecho los vuestros hace dos minutos.—Se ha manifestado el coronel, dijo vivamente, favorable á nuestra causa? No, he respondido, no hay esperanzas de tal (el príncipe se puso sério) Pedí vuestra libertad.—No es posible dársela, repuso; mi demanda era extravagante, atendida la importancia del coronel como amigo y confidente de tales personajes. . . . No temí referirle vuestra historia y la mia: «Juzgue vuestra Alteza por su corazón, le he dicho, los sentimientos de que estoy poseído. . . . Coronel Talbot, diréis lo que os dé la gana; mas el príncipe tiene un corazón, y un corazón generoso.—No someteré este negocio á mi consejo, me dijo; pudiera oponerse á lo que me parece justo, y no quisiera que un amigo como vos tuviese que echarse en rostro la desgracia de una familia. . . . Sentiria detener prisionero á un bravo enemigo en las circunstancias en que se encuentra el coronel Talbot: y creo por otra parte que podria justificarme con mis prudentes consejos, haciendo valer el buen efecto que debe producir este acto de libertad en las grandes familias de Inglaterra con las cuales está aliado el coronel Talbot.

—Su política se ha engañado, dijo el coronel.

—Tanto mejor, al menos ha obrado como hijo de rey.—Ved aquí el pasaporte, me ha dicho, he puesto una condicion por modo de fórmula; pero sino conviene con ella el coronel, dejadle partir sin exigir su palabra de honor. . . . Hé



	Ps.	Cs.
D. Francisco de Jesus.	50	
Eugenio Juan.	50	
Bonifacio del Rosario.	50	
José Narciso.	50	
Bartolomé Francisco.	25	
Julian Romaldes.	25	
Ruperto de los Santos.	25	
Antonio Castillo.	25	
Tomás Zuson.	25	
Saturnino del Rosario.	25	
Ventura Oliva.	25	
Faustino Antonio.	25	
Juan Esteban.	25	
José Santa Ana.	25	
Santiago Dominguez.	25	
Silvestre Torres.	25	
Fruto de San José.	25	
Mariano Magno.	25	
Miguel de los Reyes.	25	
Benito Guerra.	25	
Nicolás de la Cruz.	25	
Juan Genaro de Luna.	25	
Paulino Antonio.	25	
Romualdo Licerio.	25	
Angel Eugenio.	25	
José Gil de Jesus.	25	
José Tiongco.	25	
Bartolomé Santos.	25	
Juan Santos.	25	
Doña María Ochoa de Matías.	1	
Romana Guazon.	25	
María de los Angeles.	50	
Juana de los Angeles.	1	
Sebastiana de Mesa.	1	
Máximo Gomez.	25	
Isidro de los Reyes.	25	
Los chinos radicados en este.		
Mariano Lim-Sioco.	1	
Ca-Ua.	50	
Se-Nga.	50	
El chino Seng.	50	
Jo-Diongeo.	50	
So-Pongco.	50	
Antonio Chy-Cico.	25	
Sio-Co.	25	
Total.	52	50

Tribunal del pueblo de Pandacan Marzo 12 de 1860.—Florentino F. Javier.

**SECCION RELIGIOSA.**

DIA 31 DE MAYO.

JUEVES. Santa Petronila V. y S. Crecenciano Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. S. Segundo O. M., S. Inigo Abad Confesor, S. Fortunato Presbítero y S. Simeon Monge Confesor.

**SECCION EDITORIAL.**

Campamento frente á Tetuan 26 de Marzo.

Ayer á las dos de la tarde y firmada la paz, el Ejército victorioso volvió á sus antiguos campamentos, habiéndose dado el orden general cuya copia acompaño. Se empiezan á dictar las disposiciones convenientes para aminorar los gastos, á cuyo efecto van á despedirse de 600 á 1,000 acémilas de las contratadas.

Orden general del 25 de Marzo de 1860 en el campamento de Benisider.

Soldados: La campaña de Africa, que tanto ha elevado la gloria y el renombre del Ejército español, ha terminado hoy; los resultados de la batalla del 23 han hecho conocer á los marro-

quíes que la lucha no era ya posible. Han pedido la paz aceptando las condiciones antes rechazadas, Muley-el-Abbas, Príncipe imperio y Generalísimo, ha venido á nuestro campo á firmar las bases preliminares de ella.

Todas las dificultades que nos han opuesto, un país inhospitalario, sin caminos, sin población, sin recursos de ninguna especie, en medio de uno de los mas duros inviernos, y cuando el terrible azote del cólera venia á aumentar las penitencias y á disminuir nuestras filas, no han abatido vuestra constancia, y os he encontrado siempre contentos y dispuestos á llenar la noble misión que la Reina y la patria nos habian confiado.

Esta queda cumplida. Dos batallas y veinte y tres combates, en los que siempre habeis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artillería, tiendas, municiones y bagajes, han vengado el ultraje hecho al pabellon español.

Las indemnizaciones que en terreno y en dinero se obliga á darnos el gobierno marroquí, compensan los sacrificios que la patria ha hecho para vengar la ofensa recibida.

Soldados: Siempre recordaré con noble orgullo los rasgos de valor y de heroísmo de que he sido testigo, y en todos tiempos contad con el sincero afecto de vuestro General en Jefe.—Leopoldo O'Donnell.

El Diario Español consagra al asunto de las bases de paz el siguiente sensato artículo.

«La guerra ha terminado: los marroquíes han solicitado la paz, y España, vencedora, pero siempre generosa, se le ha concedido.» Los preliminares de aquella son ya conocidos del público, por haber visto la luz en el periódico oficial. La honra nacional queda con ellos vindicada, nuestros intereses en Africa garantidos, ante este resultado, nuestro primer deber es manifestar nuestra gratitud al ejército, que lo ha conseguido. La campaña de Africa, aunque corta, era de naturaleza capaz de poner á prueba al mejor ejército del mundo. Un enemigo valiente, no hay que negarlo, fanático, numeroso, puesto que se componia de toda la población útil para empuñar las armas; un terreno inaccesible, fortificado por la naturaleza y por el trabajo del marroquí; un clima mortífero que hacia tantas víctimas como el plomo del adversario, obstáculos sin cuento, fatigas y penalidades sin fin; todo esto ha concurrido á hacer mayor la gloria adquirida por nuestros heroicos soldados y por sus jefes, dignos de ellos, y mas profunda la gratitud de la patria.

La guerra ha terminado: España volverá á ver á sus hijos, que la devuelven tan enriquecidas las banderas que les entregó para que les enseñasen el camino del honor y de la gloria.

Esas banderas, en las que la campaña de Africa está ya inscrita al lado de las mas gloriosas, que nuestra patria sostuvo, se han levantado triunfantes en los campos de batalla de Sierra Bullones, de los Castillejos, de Tetuan y del valle Guadrás, camino por el cual, España ha ido gradualmente recuperando á los ojos del mundo su antiguo prestigio, y conquistando una de las glorias mas puras, que nacion alguna en estos tiempos ha conquistado.

Los frutos de esta guerra han de ser inapreciables, no solo para España que gana la tranquilidad de sus posesiones, un aumento de territorio que contribuye igualmente á este fin, seguridad, respeto y facilidades á su comercio y á la religion cristiana, sino tambien para la Europa, que sin haber arriesgado nada, ni hecho sacrificio alguno, gana casi tanto como la España misma.

Si ha habido en estos tiempos una guerra hecha para el triunfo de una idea de civilizacion, ha sido la que los españoles hemos hecho en Africa.

El imperio de Marruecos era hasta hoy inaccesible á los europeos, si se exceptúan los ingleses; sus costas eran temidas de los buques de todas naciones, y la impunidad en que quedaban todos los atentados que en el mar, lo mismo que en el interior del imperio, cometian los súbditos mar-

roquíes, era causa del desprecio con que miraban al extranjero. Solo una vez se habian hallado aquel imperio en inmediato contacto con una nacion de Europa, con la Francia; pero la leccion recibida en Isly y en Mogador, no era aun bastante dura, para quedar indeliblemente grabada en la memoria de aquel pueblo inculto. La que ahora ha recibido de España, ha sido harto mas severa, y es de esperar que sea mucho mas fecunda.

La pérdida de una ciudad santa, de Tetuan, ha debido afectar profundamente al fanatismo marroquí; todas las tribus, las poblaciones todas del imperio, llamadas sucesivamente á medir sus armas con el invasor, han tenido ocasion de conocer, á su costa, los grandes recursos de este, su poder, su valor, y otra cualidad quizá de mayor influjo en su ánimo, su generosidad. Sucesos de tal magnitud, peligros tan grandes, rasgos tan heroicos, no se borran tan fácilmente de la memoria de un pueblo. La Gran-Bretaña ha conquistado en Marruecos un ascendiente indispensable, solo con algunos millares de libras esterlinas: no habrá podido España conquistarlo con veinte victorias, y con su conducta noble y generosa?

Cuando un pueblo, por su constitucion especial, resiste tenazmente á la corriente de la civilizacion, llega al fin á producirse un choque, la guerra; del cual brota muchas veces la luz. La civilizacion, que no han podido llevar á Marruecos el comercio ni las relaciones pacíficas, tal vez España se la haya llevado por medio de la guerra. Mejor conocidos y mas respetados los europeos, le será mas fácil al emperador marroquí promover las relaciones entre sus súbditos y ellos: hoy logra España grandes ventajas comerciales, y tener en el interior del imperio un representante y misioneros católicos; mañana habrán obtenido las mismas ventajas todas las naciones de Europa, y España será quien les haya abierto el camino.

Tal es, como hoy la vemos, la misión que nuestro ejército llevó á Africa. ¡Cuán dignamente la ha desempeñado! Por su parte, la nacion ha demostrado que no es desgraciada; y el día en que, llamadas al descanso, de que tanto necesitan, vuelvan las tropas españolas á pisar el suelo de la madre patria, ese día verán, en la acogida que de sus hermanos recibian, el sentimiento que su conducta ha producido en los que con la mente y con el corazon les han seguido, paso á paso, en la heroica campaña de Africa.»

El ministro interino de Negocios extranjeros de S. M. el rey de las Dos-Sicilias ha participado al ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles, con fecha 17 de Febrero último, que su gobierno ha comunicado las órdenes oportunas á las autoridades competentes rectificando la interpretacion que se daba á las partidas 10 y 16 del artículo 11 del tratado de comercio vigente entre España y las Dos-Sicilias, en virtud de cuyas órdenes el vino de Málaga y de Jerez conservando su rebaja de un tercio cuando llegue en botellas, obtiene una reduccion igual aunque se conduzca en otros recipientes, de suerte que en vez de tres ducados pagará dos por barril; y el derecho sobre la sardina española conocida con el nombre de *salacchini*, se rebaja tambien en la proporcion que se redujo la denominada *sarda salata*, es decir, á 84 granos en lugar de los 120 que pagaba antes por cantajo.

Por decretos de 15 de Febrero próximo pasado ha dispuesto además S. M. siciliana que desde aquella fecha hasta nueva orden el derecho de esportacion del aceite de oliva de sus reales dominios aqunde el Faro, sea de cuatro ducados por cantajo en buques nacionales, y de seis en buques extranjeros, y atende el Faro, de dos ducados en buques nacionales y de tres en buques extranjeros, continuando vigente el derecho de importacion fijado para dicho aceite por real decreto de 23 de Mayo de 1856, y que desde el mencionado día 15 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente año, sean admitidos libremente en sus dominios de aquende y de

allende el Faro los aceites de colza, de sésamo ó ajonjolí, de nabina y de camelina.

Todo lo que se publica para conocimiento del comercio.

Tres ensayos se han verificado recientemente en Madrid de una locomotora que, con la aplicacion del vapor, va á sustituir la fuerza de sangre, empleada hasta el presente en las carreteras ordinarias.

El resultado de estos ensayos ha sido satisfactorio, y á pesar de haberse hecho con los escasísimos recursos que Madrid puede prestar á la mecánica, la máquina ha funcionado con regularidad, verificando movimientos suaves y rápidos de ascenso y descenso, parándose á voluntad del conductor en medio de un declive, girando á derecha ó izquierda, en resumen; correspondiendo al objeto á que ha sido destinada.

Su inventor, D. Joaquin Augusto de Lima, natural de Porto, emprenderá en breve el viaje á Londres, con el objeto de construir allí su aparato en grande escala, conforme al que le ha servido para hacer sus ensayos en Madrid.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una real orden circular á los gobernadores de provincia, á fin de que formen un catálogo general de las riquezas artísticas existentes en cada una de aquellas.

Los gefes y oficiales de las diversas naciones extranjeras que han seguido nuestro cuartel general en Africa, se han apresurado á felicitar al general en jefe por las notables ventajas obtenidas en la accion de Guadrás, que han producido los preliminares de la paz.

Cree, y con mucho fundamento, uno de nuestros colegas de Madrid, que las Cortes acordaran pensiones á las familias de los que han vertido su sangre por la gloria de su patria en el suelo africano. Tambien será objeto de sus deliberaciones la manera mas conveniente de invertir los cuantiosos productos que se han recaudado en favor de los heridos é inutilizados.

En la catedral de Sevilla se ha cantado un solemne *Te-Deum* por las negociaciones de paz entabladas á instancias del emperador de Marruecos. Una numerosa concurrencia asistió á este acto religioso.

Han sido nombrados ya por Marruecos los Plenipotenciarios para el tratado de paz, uno de estos con el General Echagüe, ha salido á demarcar los nuevos limites de Ceuta, acompañados de un Comandante de ingenieros.

La escuadra que con el General Bustillos habia salido para Tetuan, embarcará probablemente parte del Ejército para la Peninsula; pero segun muchos, todavia se retardará el embarque de esas tropas, dándose como algo probable el nombramiento del General Garcia para el mando del Ejército así que se haya ausentado de él el Presidente del Consejo.

En el Ejército de Africa se ha recibido con mucho entusiasmo la noticia de haber sido firmado la paz por S. M.

Las ventajas obtenidas en el tratado se deban indudablemente al sufrimiento y al valor del Ejército y al génio del caudillo.

Segun dice un periódico de Málaga, parece que la paz se firmó en la magnífica tienda de campaña que el Sr. Rubio de Velazquez, que, como saben nuestros lectores, solicitó con empeño desde la isla de Cuba á Africa, trajo de la referida isla, y con la cual obsequió al Excmo. Sr. General en Jefe, Duque de Tetuan.

Los 23 rifeños llegados de Melilla al campamento, están ya uniformados. Usan el traje de

venido á estos lugares á combatir con los hombres, y no á desconsolar ni á matar á las mugeres.

—Nunca creyera que habia de deber tantas atenciones al pretendiente.....

—Al príncipe, dijo Eduardo sonriéndose.

—Al caballero, respondió el coronel; este es un nombre excelente de viaje, y que podemos darle ambos. ¿No os ha dicho nada más?

—Me ha preguntado si podia hacer otra cosa por mí, y habiéndole contestado que no, me ha tomado la mano.— ¡Ojalá, me ha dicho, que todos los oficiales de mi ejército fuesen tan desinteresados como vos! Hay entre nuestros amigos algunos que, no contentos con pedirme cuanto puedo concederles, pretenden cosas que ni yo ni el mayor potentado de la tierra podria otorgar. Por las peticiones que me hacen, ha añadido, estoy por creer que no ha habido ningun príncipe mas semejante á la divinidad que yo.

—Pobre jóven! dijo el coronel; ya principia á sentir los disgustos de su situacion... Mas tal favor, mi querido Waverley, es mas que bondad de corazon; Felipe Talbot no le olvidará nunca, mientras Felipe Talbot tenga memoria.

—Mi vida! ahi déos Emilia las gracias: es un favor que vale mil vidas: no vacilo en daros la palabra que exige; vedla (escribióla en la fórmula de estilo) ¿Y ahora como lo arreglaré para partir?

—Todo está dispuesto, le dijo Waverley; vuestras maletas están cerradas, mis caballos os esperan; el príncipe me ha permitido detener un batel que os conducirá á bordo de la fragata *the Fox*: al efecto he mandado un mensajero á Leith.

—Bravísimo: el capitán Beaver es íntimo amigo mio, me conducirá á Berwick ó á Shields, desde donde tomaré la posta para Londres... Hariais bien en confiarme el paquete de cartas que os ha enviado miss Bean Bean; tal vez me ayudarán á seros útil... mas ved aquí á vuestro amigo de los highlanders, Glen... Como pronunciáis este nombre bárbaro? Acompañale un oficial de ordenanza, supongo que no debo decir su maton. ¿No dirá cualquiera en su andar que le pertenece la tierra entera? Miradlo que ufano con la gorra á la oreja y el *plaid* plegado sobre los hombros... Quisiera hallarme rostro á rostro con ese jóven si no tuviese atadas las manos, pronto castigaria yo su orgullo ó él el mio.

—«Vaya, coronel Talbot, cuando percibís un *tartan*, no sois dueño de vos, como un toro cuando vé un vestido de grana: vuestras preocupaciones nacionales no son mas justas que las de Fergus.»

Continuaron su conversacion por la calle hasta que llegaron cerca del gefe, quien saludó secamente al coronel; este le volvió su saudo con ceremonia; su antipatía era reciproca por demas.

«Os aseguro, dijo Waverley al coronel, que juzgais con sobrada severidad á los highlanders.»

—No lo creais, les bago justicia; que se estén en medio de sus desiertos montes, y en ellos que pongan si quieren sus gorras en los cuernos de la luna: ¿más qué hacer tienen en mi país donde se usan calzones, y donde se habla una lengua inteligible? Digo inteligible relativamente á su jerga; porque los highlanders habian casi el inglés como los negros de la Jamaica. De veras compadezco al Pr...; quiero decir al caballero, de que se vea obligado á vivir en medio de semejantes bandidos. Os aseguro que aprenden su oficio desde jóvenes: hay por ejemplo uno de esos hijos subalternos del diablo que sigue á menudo á vuestro amigo Glen... Glenamuck, ó como quereis llamarle... Al verle dirán que tiene quince años, mas tiene un siglo si contamos su edad por sus rasgos de maldad y de atrocidad. Hace algunos dias que jugaba al tejo en el patio; acertó á pasar un hombre de buena traza, quien recibió un tejaso en la pierna, y levantó su caña; pero el bellaco sacó su pistola, y sin decir *agua vá* (1) puso toda la banda dispersa por miedo de las consecuencias inevitables del caso: el pobre hida'go perdió la vida á manos de ese pequeño basilisco.

—Ahi coronel, como pintaréis la Escocia á vuestra vuelta!

—Oh! el juez Shallow (2) me aborrrará este trabajo. Desierto, desierto: todos bribones todos bribones! Ahi sí, grande verdad cuando se halla uno fuera de Edimburgo y camino de Leith.»

En breve llegaron al puerto.

(1) Principian ya á ser menos frecuentes estos saludos inesperados en Edimburgo, donde era en otro tiempo muy peligroso pasar por bajo de las ventanas: porque el grito de *agua vá* era muchas veces tardía advertencia.

(2) Shakespeare, Enrique IV.



país, y en el brazo izquierdo llevan una ancha cinta con los colores nacionales. Todos pertenecen a la tribu de Kaldaja y Cabo de Tres Forcas. Acompañaron a la artillería que jugó contra los marroquíes en la acción de Gualdrás.

Han quedado concluidos, en la Secretaría de Estado, los trabajos indispensables para la ampliación de los preliminares de la paz. En ellos se obtendrán todas las ampliaciones que pueden convenir para dejar a España tan satisfecha en su honra, como favorecida en sus intereses.

Estaba ya completamente terminado por el Sr. Ministro, el tratado de comercio con Marruecos. Para formarle se ha tenido a la vista el que celebró en 1856 la Inglaterra con dicho Imperio, consignándose todavía cláusulas más ventajosas para nuestro país.

El General en Jefe ha sido autorizado por el Gobierno, para disponer lo que crea más conveniente acerca de la ocupación de los puestos en que haya de quedar en África nuestro Ejército, así como el determinar la parte que debe regresar a la Península. También está autorizado para conferir el mando del mismo a uno de los Generales, cuando haya de trasladarse a la corte.

Con el general Echagüe ha ido también a Ceuta el general Makenna. Todo el primer cuerpo y cuatro batallones de la división Makenna están ya acampados en el Serrallo. No ocurría otra novedad. El tiempo variable con viento fuerte de O. El estado de la salud de las tropas inmejorable.

Según un periódico de Andalucía que ignora el fundamento de la noticia, se decía en Málaga que una vez firmado definitivamente el tratado de paz con el imperio de Marruecos, regresarán a España el primero, segundo y tercer cuerpo con la primera división de reserva, quedando en África las fuerzas que manda el general Rios, con los batallones de Tarifa, América, Mallorca y Estremadura, los dos de infantería de marina y los batallones que se hallan en Málaga, y que tal vez marchen a reforzar las tropas que deban quedar de guarnición en el país conquistado.

Se está formando un nuevo reglamento de sanidad militar con arreglo a la ley vigente, según el cual, parece que se suprimen los médicos y farmacéuticos de entrada, y se aumenta notablemente el número de los primeros ayudantes médicos, elevando a esta categoría a los de los batallones de cazadores, que en la actualidad son segundos.

Los marroquíes hicieron uso de la bayoneta en la batalla de Gualdrás, según dice un corresponsal de la Gaceta militar. Hacia una hora que los cazadores de Tarifa y los voluntarios vascongados peleaban encarnizadamente en un valle al que habían descendido de la montaña, cuando se vió con sorpresa a los moros cargar a la bayoneta a una parte de los vascongados, que rechazaron y arrojaron bizarramente al enemigo.

Ha sido nombrado comandante del apostadero de la Habana, el señor D. Joaquín Gutiérrez Rubalcaba.

Parece que el objeto de haberse llevado el General Echagüe, trece batallones a Ceuta, ha sido el de desahogar de tropas el campamento para evitar las enfermedades que pueden ocasionar los calores.

El marqués de Guad-el-Jelú, el General Cervino, los Brigadieres Ulibarri y Otero y 40 Jefes y Oficiales, han desembarcado el día 1.º de Abril en Málaga de regreso a Madrid y a otros puntos de la Península.

Digna es de los tiempos heroicos la contestación que los intrépidos voluntarios catalanes dieron, a su ilustre paisano el General Conde de Reus.

Preguntábasele este, despues de haberles dirigido a consecuencia de la última batalla algunas palabras que inflamaron su espíritu, si aun quedaba número suficiente de voluntarios para otra batalla.—Aun somos bastantes, contestaron los catalanes.—¿Y para otra? replicó el General.—Para otra no, exclamaron aquellos valientes con mas sublime abnegación que los gladiadores que al entrar en el circo saludaban al César anunciándole el sacrificio de su propia vida. *Morturi te salutant.*

Según noticias telegráficas del campamento, lo mismo nuestro brillante Ejército que los restos del marroquí en el suyo, se entregaban al mas ilimitado júbilo, festejando la paz, a la respectiva usanza de cada país. La buena armonía que reinaba de línea a línea, prueba que nos es imposible que la unión recíproca, en vista del valor y generosidad de la siempre magnánima España, llegue a dar ventajosísimos resultados en beneficio de ambos países.

El Boletín de Administración militar dice sobre el tratado de paz:

«La cesión que marca el artículo 1.º, hará útil y cómoda la posesión de Ceuta; la del territorio necesario en Santa Cruz la Pequeña, según el artículo 2.º, será grandemente beneficiosa para nuestras Canarias. La ratificación del tratado de 24 de Agosto, lo hará fructífero con gran beneficio de nuestros presidios menores. La indemnización acordada por el artículo 4.º compensará sin duda los gastos extraordinarios hechos para la guerra; pero en este punto entendemos como el Duque de Tetuan, no es digno insistir; que si de pagar la sangre derramada se tratase, el imperio entero de Marruecos estaría muy lejos de poder satisfacerla. Es un principio lo que ello consigna, y el principio lo consigna el hecho, no la cantidad. El artículo 5.º es una garantía y una esperanza; garantía explicada, esperanza permitida en el texto del armisticio. El comercio español, llamado como el que mas á sacar de las transacciones con esta parte del Africa cuanto partido permiten, hallará la posibilidad de hacerlo en el artículo 6.º El 7.º

hará posibles, si lo son, unas relaciones pacíficas, dignas y convenientes con Marruecos; y por último, el 8.º es una satisfacción al sentimiento católico de la España.»

La municipalidad de Málaga ha acordado se coloque en la sala de acuerdos, una lápida de mármol con una inscripción, a la memoria y eterna gloria del invencible ejército español de Africa.

#### TRATADO COMERCIAL ENTRE DINAMARCA Y SIAM.

En adición al tratado de que dimos un texto abreviado, en uno de los números del Boletín, deben observarse las siguientes prescripciones por los dinamarqueses y siameses:

1.º El capitán de cualquier buque mercante dinamarqués, á su llegada, está obligado á dar á la aduana de Paknam todas las noticias necesarias, y á manifestar el número de tripulantes, el puerto de donde viene, los cañones, fusiles y municiones que tiene á su bordo. Las últimas se desembarcarán y le serán devueltas á su salida.

2.º Cualquier buque que entre en Bangkok sin haber cumplido con las anteriores prescripciones, tendrá que regresar á Paknam, bajo la vigilancia de las autoridades á desembarcar las armas y municiones, y además el capitán ó sobrecargo pagará la multa de 800 ticals.

3.º A la llegada de un buque mercante dinamarqués á Bangkok, el capitán está obligado dentro de las 24 horas de su llegada, á presentar á su cónsul, los papeles del buque, incluso el manifiesto y conocimientos, quien dará los pasos necesarios para obtener de la Aduana el permiso para desembarcar el cargamento, sin lo cual no se le permitirá. En caso de faltar á lo dispuesto ó el capitán presentar el manifiesto equivocado, estará sujeto á la multa de 400 ticals, pero se le concede el poder enmendarlo dentro de las 24 horas de su presentación, sin quedar sujeto á la multa.

4.º Cualquiera buque que desembarque carga sin permiso de la Aduana, ó pase efectos que no hayan sido manifestados y pagados los derechos, será castigado con la multa de 800 ticals y confiscación de los efectos que se querían hacer pasar.

5.º Cualquier buque dinamarqués que hubiese con arreglo á lo dispuesto desembarcado los efectos de importación y cargado otros, recibirá de la Aduana por medio de su cónsul, un certificado de haber pagado los derechos con el cual queda en libertad de dirigirse á su nuevo destino, y al presentarlo en Paknam le serán devueltas las armas y municiones que desembarcó.

6.º Todos los oficiales de la Aduana siamese, llevarán un distintivo cuando estén de servicio, por el cual serán inmediatamente reconocidos, y no se permitirán mas de dos á bordo de cada buque dinamarqués, á menos que vayan hacer cumplir el reglamento ó á coger efectos de contrabando.

7.º Municiones y toda otra clase de efectos de guerra solo podrán venderse al gobierno siamés, quedando estrictamente prohibido su introducción para uso privado.

#### JAPON.

Traducimos las noticias siguientes de un periódico inglés.

Nangasaki.—El Pow-battan fué el segundo buque americano que entró en el puerto de Nangasaki, no habiendo hasta entonces flotado allí la bandera inglesa, francesa ó rusa. Las embarcaciones en puerto eran unos pocos juncos japoneses, un vapor pequeño del Gobierno, un buque holandés de Batavia y un junco chino, pero á su vuelta encontró un ciento de juncos japoneses y sobre veinte buques mercantes extranjeros. Los primeros comerciantes que llegaron á Nangasaki hicieron grandes ganancias y procuraron conservar para sí el tráfico, negándose á dar ninguna clase de noticias respecto á aquel punto. La bandera americana flameaba en una alta asta de bandera, indicando la casa del Cónsul. Había ya tres casas americanas establecidas. Se había señalado un sitio para los americanos en las afueras de la ciudad, que estaba muy bien situado para el anclaje de los buques y descarga de efectos. Se está construyendo un muelle, y el muro se adelanta á un buen trecho dentro de bahía. La aduana está situada detrás á una corta distancia. Al lado opuesto de una pequeña ensenada flameaba la antigua cruz de San Jorge, en el mismo sitio en que millares de personas han sido martirizadas, y en donde hasta hace tres años, la cruz era anualmente pisoteada en cumplimiento de un edicto imperial que estaba en vigor hacia dos siglos y medio. El Consulado Británico, edificio nuevo y hermoso, había sido anteriormente templo budista. A su inmediación había otra casa cercada de árboles, ocupada por el agente de la línea Oriental y Peninsular de vapores correos, que pone en comunicación el Japon con Suez y así mismo con Europa, Inglaterra y los Estados-Unidos. Un vapor de la misma línea hace un viaje mensual entre Shanghai y Nangasaki, que también lleva la mala, mercaderías y pasajeros, pagando estos últimos 150 pesos por un viaje de dos días. El establecimiento holandés de Deséma fué casi todo destruido por un incendio, y se ha reedificado bajo un estilo mejor, y para un objeto mas franco, pues algunas de las casas y almacenes se ha permitido que las ocupen los comerciantes extranjeros. Solo uno ó dos buques holandeses había en el puerto, y estos parecían malos y de feo aspecto, al lado de otros, hermosos, nuevos y de mejor construcción, que parecían participar de la animación, energía y proyectos de sus propietarios y de los que los tripulaban. La pequeña isla de Deséma en que están los holandeses, tendrá unas 275 varas de largo, por 165 de ancho, está rodeada de murallas con sus puertas y unida á la ciudad por un puente solitario, siempre custodiado por soldados aun por la noche despues de cerradas y aseguradas las puertas. Este lugar ha sido por mas de dos siglos la cárcel de un puñado de holandeses, únicos representantes en aquellas remotas tierras, en aquel tiempo de la civilización europea, y ahora han perdido con sus ganancias todo su prestigio é influencia que nunca recobrarán, pues los japoneses han reconocido la manera absurda con que los han engañado. El sitio destinado al bazar ruso está solitario, puesto que los efectos se han esparcido por todas partes y

colocado en almacenes de la ciudad. Una casa inglesa de Hong-kong ha alquilado el terreno y edificios.

#### SUIZA.

La siguiente protesta se envió al gobierno francés, por el ministro suizo con respecto á la anexión de Saboya.

Mr. Kern ministro de Suiza, á Mr. Touvenel ministro de negocios extranjeros.

Sr. Ministro.—En cumplimiento de un despacho de Berna debo manifestar á V. E. que el Consejo federal ha dirigido una nota al Gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, pidiendo sostenga las estipulaciones del tratado de 1564, confirmado por el de 1816 entre Cerdeña y Sicilia, en cuanto se refieren á la cesión del actual territorio de Saboya á otra nación. Debo añadir que mi gobierno ve de un modo particular cualquiera anexión de las provincias neutrales de Chablais, Faucigny y el Genevois á otra nación y como contradictorio á las estipulaciones de los tratados de 1815 que garantizan estas provincias, á los intereses de la neutralidad suiza, como si fuesen parte integrante de la confederación, declarando que deben gozar la neutralidad de Suiza lo mismo que si le perteneciesen. Al mismo tiempo y con respecto á las observaciones que tuve el honor de manifestar en la audiencia que tuvo V. E. la bondad de concederme el 13 de Marzo mis instrucciones me imponen el deber de protestar formalmente en nombre de la confederación suiza contra cualquiera medida que tenga por objeto unir estas provincias á la Francia hasta que las naciones de Europa á quienes el gobierno imperial ha declarado someterla la cuestión, la hayan decidido. Me aprovecho de esta ocasion etc.—Kern.

Cuatro son los buques de guerra que se han mandado venir á Spithead para acompañar á S. A. R. al Canadá, quien se embarcará en el Hero fragata de 91 cañones y uno de los mejores buques de la escuadra inglesa.

El ejército de Su Santidad se calcula de 10 á 11,000 hombres, á los que deben añadirse 3,000 modenenses que por mucho tiempo han estado en Venecia y ahora se les ha mandado pasar á Ancona.

#### SEBASTOPOL.

El Etham ha llegado á Hull de aquel punto, y el capitán dice que Sebastopol conserva las señales de las tropas sitiadoras, continuando en el mismo estado de abandono y destrucción que cuando estas dejaron á Balaklava, Inkermann y el Redan. Unas pocas casas viejas han sido transformadas en moradas habitables por los soldados rusos, que residen allí. La casa de Lord Raglan y el cementerio tambien siguen en el mismo estado que quedaron, y nada se ha hecho para restaurar el hospital, en su día, uno de los mejores edificios de Sebastopol. Una parte de la ciudad que no había quedado completamente inhabitable ha sido remediada por algunos pobres judíos, que se buscan la vida recorriendo los abandonados campos de batalla, recogiendo plomo, balas y granadas. Durante la estadía del capitán, uno de ellos que había cogido una bomba la dejó caer por casualidad, y el proyectil que no había sido descargado, rebentó y dejó muerto en el acto á aquel infeliz. Aunque esta gente hace mucho tiempo que se emplea en recoger proyectiles y cavar la tierra para sacar las balas de fusil, sin embargo quedan todavía muchísimos en todas direcciones. La compañía americana contratada para sacar los buques hechados á pique, lo ha efectuado ya de 40. Esta obra y la construcción de un baradero de patente en el dique, son los únicos medios que hay de emplear á los habitantes. A mediados de Noviembre se repartieron entre los residentes á quienes se había destruido sus propiedades, un millón de rublos, que se habían reunido entre los habitantes de San Petersburgo, con cuyo auxilio han empezado algunos á reedificar sus antiguas propiedades ó á construir otras nuevas, así es que hay ahora otro modo de emplearse. Los rusos han quitado todos los cañones del fuerte Constantino y de sus baterías. Las heredades de Malakoff, Mackenzie y Alma, están como cuando las abandonaron las tropas. La única cosa digna de notarse son los caminos hechos por los aliados.

#### CORREOS DEL INTERIOR.

##### SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

##### NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administración, á las diez y media.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga y Bataan los días anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

##### ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

#### CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Misamis. El bergantin-goleta Clavileño.

Para Cebu. Los bergantines-goletas Moleño y Consolacion. Por esta vía se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Hoilo. Los bergantines-goletas Mariana y Nueva Rosita. Por esta vía se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos Concepcion y Escalante.

Para Sibuyan. El panco Santo Niño.

Para Zamboanga. Los bergantines-goletas Guadiana y Bella Francisca. Por esta vía se manda la de Pollok, Isabela de Basilan, Puerto de Sta. María y Davao.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor-correo ESCAÑO que saldrá el sábado 2 del entrante mes de Junio con destino á Hong-kong, remitirá esta Administración la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la caja del franqueo y el buzón de esta oficina, se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz, se recogerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 30 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata española Casas, saldrá el 2 del mes próximo con destino á Cork, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 30 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

#### Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

##### Para España.

D. Alejandro Merino. Madrid.  
Doña Carmen de Allende y Saenz de Tejada. Idem.  
D. Miguel Ortiz. Idem.  
D. Francisco Valdés y Ulloa. Badajoz.-Villanueva de la Serena.  
Doña Bonifacia Diez. Castilla la Vieja.-Revilla Vallejera.

##### Para el interior de estas Islas.

D. Leonardo Acierto Ignacio. Ilocos Norte.-Bacarra.  
D. Manuel Padura. Batangas.-San Pablo.  
D. José G. Rocha (periódicos). Pangasinan.-Sual.

##### Para el extranjero.

D. Juan M. Cantuarial. Macao.  
D. Antonio Blanco. Hong-kong.

Manila 30 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

##### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Macao, bergantin-goleta español Legaspi, su capitán D. Vicente M. Jandenes, con 22 hombres de tripulación: su cargamento arroz.

##### ENTRADA DE CABOTAGE.

De Banton, panquillo núm. 152 San Antonio de Pádua, en 14 días de navegación, con 600 tablas para dindin, 300 baratejas y 10 picos de abacá: consignado al patron Aniceto Fábregas.

##### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Antique, bergantin-goleta núm. 25 Engracia (a) San Agustín, su patron Bruno Domingo.

Para Samar, pailebot núm. 66 Ntra. Sra. de la Regla, su patron Juan Francisco.

Para Islas Batanes, panco núm. 369 San Pedro y San Pablo, su patron Martin Meriel.

Para Matnog, goleta núm. 95 Santa Clara, su patron Domingo Gile.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 94 Isabel, su patron Pablo Saavedra.

Para Mindoro, pontin núm. 150 San Nicolás, su patron Mariano Reyes.

Para Masbate, id. núm. 139 Reina de los Angeles, su patron Alejandro Jerusalem.

##### VIGIA DE MANILA.

DIA 30 DE MAYO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera oscura, viento O. S. O. fresquito y mareta del viento.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. E. galeno y mar en calma, en la exploración el bergantin-goleta español Legaspi, surto en la barra, dió á la vela para su destino.

El Corregidor á las ocho y cuarenta minutos. Se descubre una embarcación entrante á 15 millas Oeste.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento y mar calmosos.



**AVISOS.**

**El vapor-correo del Estado D. ANTONIO ESCANO.** saldrá para Hong-kong el sábado próximo á las seis de la tarde; admite pasajeros y un resto de carga ligera.

Mannuel Perez, Agente. 2

**La fragata clipper francesa BENJAMIN,** capitán Durouguilhien, dará á la vela para Hong-kong el sábado 2 de Junio.

Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils. 5

**Para Hong-kong, saldrá el 4 del próximo mes el bergantin NORZAGARAY;** admite un resto de carga y pasajeros, lo despacha

Calle Nueva núm. 44. Antonio P. Casal. 5

**El bergantin ILOCANO, saldrá para Emuy el 8 al 9 del entrante Junio;** admite carga á flete y pasajeros, lo despacha

L. Calvo. 2

**Para Emuy, saldrá del 6 al 7 del próximo Junio la barca española PAZ;** admite carga á flete y pasajeros, la despachan

Orbeta, Cucullu y C. 4

**Para Zamboanga, saldrá el sábado 2 de Junio, el bergantin-goleta BELLA FRANCISCA,** lo despacha

Juan Errea. 5

**Para Catbalogan en Samar, saldrá á la mayor brevedad el pailebot NTRA. SRA. DE REGLA;** admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha

Luis Vila. 4

**Muy pronto saldrán para Ilocos Sur las goletas ISABELA, SANTA MONICA y pontón SAN VICENTE;** las despacha en Sta. Cruz, casa núm. 400 el que suscribe

J. M. Venegas. 2

**En toda esta semana, saldrá el bergantin-goleta MARIA ANA para Iloilo;** admite carga y pasajeros, lo despacha el que suscribe

José Vazquez. 2

**Para Cebú, saldrá pronto el bergantin-goleta ERMELINDA;** admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha

Guillermo Osmeña. 4

**El TURIA saldrá para Iloilo el 3 del próximo Junio;** recibe carga y pasajeros, despachado por su capitán

Antonio Mollada. 2

**Los que suscriben avisan al público** que la garantía que dan por los carruajes que salen de su carrocería se ha de comprender que no es por lo que juzguen los compradores por cuentas de sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es á la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento. Dichos Sres. prometen á sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruaje nuevo, tendrán el mayor gusto en componer por cuenta de los mismos, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuentas de estos últimos.

Dichos propietarios se obligan á repetir este anuncio por varios reclamos injustos que hacen algunos parroquianos, como el de reclamar la primera composición de valde.

Carls y C. 20

**Se suplica á D. Juan Gonzalez, español europeo,** se sirva presentarse en casa del Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 5, para enterarse de un asunto que le incumba.

5

**La Ciudad de Tetuan, calle del Hospital Real núm. 4,** establecimiento de vinos y comestibles de Europa y fonda española, se preparan comidas así pequeñas como de convites; se sirven comidas para fuera y dentro á 20 ps. al mes las dos comidas de un cubierto, comida fuerte y abundante; se sirve á todas horas comidas, y cubiertos desde 5 rs. á mas.

47

**En la calle de Cabildo núm. 41, se desea** saber el paradero de D. Antonio Seco, profesor veterinario.

2

**El Sr. D. Teófilo Meyer, habiendo sabido** que la rifa de los ornamentos de iglesia que había principiado está prohibida por el Superior Gobierno, pide el favor á las personas que tienen números, de pasar á su casa calle de la Escolta núm. 4, á donde se devolverá el dinero contra los billetes.

2

**El capitán y los consignatarios de la fragata inglesa Amoor,** no responderán de las deudas que pueda contraer su tripulación.

Ker y C. 5

**El lunes 27 del actual, se escaparon** llevando la cantidad de 5 ps. de la casa donde estaban sirviendo, dos criados llamados Tomás y Gerónimo Ubaldo de unos 45 á 44 años de edad, naturales de Calivo de la provincia de Capiz; se suplica á las personas á quienes se presenten á servir, se sirvan dar aviso á la casa que está al frente del pátio de la Catedral donde se les darán las gracias ó una gratificación.

2

**En la madrugada de hoy, se ha escapado** de casa del que suscribe, un criado llamado José, que dice ser del pueblo de Bay en la Laguna, llevándose varias prendas de ropa, entre ellas un pantalón de lanilla y otro de paño azul oscuro, mas unos cuantos cuchillos de mango negro y un bastón de caña de Indias color de guinda con contera de plata y muletilla de lo mismo, y en el anillo de esta á su alrededor por la parte de abajo las iniciales J. P. L.; el que entregase ó diese noticia de su paradero al que firma este aviso, tendrá una gratificación ó las gracias aunque no presente lo robado. Es de presumir que dicho individuo se embarque en los cascos que hoy salen para la Laguna; su estatura es regular, en buenas carnes como de 48 años de edad y pelo lizo.

Barrio del Trozo en Binondo á 28 de Mayo de 1860.—L. J. Avevilla. 2

**Aviso interesante.**

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.

Diego Jimenez. 2

**EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS**

ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

CREACION DE CAPITALS, DOTES, RENTAS VITALICIAS ETC ETC ETC.

Situacion de la Compañia desde su instalacion hasta el 29 de Febrero de 1860.

NUMERO DE SUSCRICIONES.	IMPORTE DE LOS CAPITALS SUSCRITOS.	Pesos fs.	Cén.	TITULOS DE RENTA DEL ESTADO DEPOSITADO.	Pesos fs.	Cén.
Hasta 31 de Enero anterior. . . . .	47,666	11 949,456	20	Hasta 31 de Enero anterior. . . . .	5,553,400	0
Aumento de Febrero. . . . .	751	411,175	0	Aumento de Febrero . . . . .	250 000	0
Total. . . . .	48,597	12 060,611	20	Total. . . . .	5,585 400	0

En la Sub-Direccion establecida en la calle de Anda núm. 48 se dan esplicaciones y prospectos gratis. Manifi 50 de Mayo de 1860.—V. Boltri. 4

**ALQUILERES.**

**En la calle de Magallanes núm. 39 y en el piso bajo,** se alquilan elegantes carruajes con hermosas parejas y magnificas guarniciones de cocheras, los cocheros podran ir convenientemente vestidos y con libreas de todo lujo advirtiéndolo así; los precios seran un poco mas subidos que de diario. En la misma casa se vende por no necesario su dueño un grande aparador-paño y copero de narra, un cabano rosado de grande alzada y diestro al tiro, otro moro entrelado cabos negros, y una magnifica escopeta de un cañon.

**La casa de mamposteria, recien mejorada y pintada,** y asegurada de incendios por su situacion en un estenso solar, cuyos separados linderos son las casas de D. Bartolomé Barretto en San Miguel, se alquila; daran razon de su precio en la calle de Cabildo núm. 8.

**En la casa al pié del puente del Trozo** con embarcadero al rio, se arriendan dos espaciosas bodegas; de su ajuste dará razon el dueño que vive en la misma.

**Se alquilan dos buenas casas en la calle del Rosario del pueblo de Binondo;** los que quieran arrendarlas, pueden dirigirse á sus propietarios en San Miguel.

**Se desea una buena bodega, ventilada y de precio cómodo,** la que será arrendada por algun tiempo; en la calle de Cabildo núm. 8 daran razon del que la pretende.

**Se alquila una posesion en la calle de Joló callejon de Astraudi,** por ocho pesos plata; para su ajuste podrá verse el que lo quiera, con D. José Porras que vive en la casa que hace esquina, contigua á dicha posesion.

**Se alquilan cuatro buenas bodegas á la orilla del rio grande;** en la casa-Instituto de Reyes, Isla del Romero, en Sta. Cruz daran razon.

**Se alquila una casa en la calle real de Sampaloc,** contigua á la que habita el Sr. Arrieta; para su ajuste puede entenderse con su dueño que vive en la misma casa.

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Letras sobre Hong-kong á 30 dias vista.** Findlay, Richardson y C. 2

**Letras sobre Hong-kong.** Id. sobre Emuy. B. A. Barretto y C. 2

**Letras pagaderas en Lóndres, Paris ó Burdeos** sobre créditos confirmados, á 3 meses vista, venden. Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils. 2

**Letras sobre Lóndres.** Id. sobre Emuy. Smith, Bell y C. 2

**Letras sobre Lóndres á cargo de los Sres. Baring, Brothers y C.º** y otras casas banqueras. Id. sobre Hong-kong y Emuy á 5, 15 y 50 dias vista. Russell y Sturgis. 2

**Muebles de venta.**

En el almacén de la calle de la Soana núm. 5 frente á Sto. Domingo, hay listos para el pronto servicio, catres de varias maderas, sillas, columpios, palanganeros, aparadores, roperos y todos los demas necesarios para el ajuar de una casa á precios fijos y equitativos.

**Calle de S. Juan de Letran núm. 16:** se venden muy baratos los muebles siguientes: cónsolas de caoba, mesitas y veladores de id., sillas y sillones de bejuco, malatapay y narra obra de Singapor, grandes espejos marco dorado para sala, jarras y estatuas de porcelana, candelabros de cristal con 2 y 5 virinas con almendras, juegos para agedrez grandes figuras de China, cuadros historia sagrada y otros asuntos, cómoda-escritorio de caoba, sofás de alintao y maque, mesas-plateras, butacas camagon y malatapay, relojes de sobremesa y pared, aparadores de diferentes formas y tamaños para ropa, lavadores completos de narra, mesas-escritorios, id. diferentes, macetas de China y del país con plantas escogidas, pedestales con sus macetas, vajillas loza inglesa, gran órgano de 52 tocatas, jaulas para canarios, y rinconeras de caoba con tapa de piedra y sin ella.

**Por el último correo se han recibido** cuatro láminas (continuacion de los episodios de la guerra de Africa) que representan

El núm. 40.—Batalla de Tetuan, 4 de Febrero de 1860.  
41.—Paso de las lagunas el 6 de Enero de 1860.  
42.—Los soldados españoles socorren el hambre de los habitantes de Tetuan.  
43.—Entrada de las tropas españolas en Tetuan, 6 de Febrero de 1860,

las cuales se despachan en esta imprenta á igual precio que las anteriores.

**En la Isla del Romero núm. 16, se vende** un carruaje y una pareja.

**Botica de D. Jacobo Zobel.**

Manila. MEDICINAS CASERAS DEL DOCTOR JAYNE. Curas debidas á la mixtura para tercianas.

Bridgeport, Indiana, Julio 14 de 1858. Dr. D. Jayne é hijo.—Muy señores míos: He vendido toda la mixtura para tercianas que vmds. me enviaron y á todos ha dado mucha satisfaccion. E. Williams.

Estracto de una carta de A. J. Grant, de Grant's Falls, Illinois, Agosto 24 de 1858.

“He vendido toda la mixtura para tercianas, y esta medicina ha dado mucha satisfaccion pues todos los que la han tomado se han curado de las tercianas. No ha habido una sola excepcion.”

Estracto de una carta del agente W. O. Ludlow. Durant, Condado de Cedar, Iowa, Noviembre 7 de 1857.

“Todos los que han tomado la mixtura para tercianas me dicen que se han curado con unas cuantas dosis.”

Estracto de una carta de los agentes Skillern y Mulherin Atalanta, Arkansas, Noviembre 4 de 1857.

“Las medicinas que vmd. nos envió han dado una satisfaccion general, especialmente la mixtura para tercianas que casi nunca deja de curar los casos mas malos de tercianas.”

**Almacén de la Polar,**

Calle de Cabildo núm. 4. Recibido por la fragata Cervantes. Vino tinto superior, jerez, id. moscatel, Málaga, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, tintilla de Rota, passes-moscates en cajitas de un cuarto arroba y en cajas de media arroba, pimienta molida, fidos de varias clases, aguardiente de 56°, id. anisado de Mallorca, cuñetes de aceitunas muy frescas, botijos de aceite, latas de chorizos, id. de morcillas, id. de varias clases de carnes y pescado, quesos de boia, mantequilla de Flandes, jamones de China, id. de Europa, garbanzos, habichuelas, lentejas, champiñes, cerveza, aceite de olivo, vinagre de yema, y otros varios efectos á precios arreglados.

**MADERAS.—En la divisoria de Binondo,** hay una partida de quilos de yacat de Angat, trozos de narra de 5 á 6 varas de largo de mayores puntos, y tres palos para arboleduras de barcos de 4 á 25 varas de largo y de 8 á 9 palmos de bojeo; dará razon la que suscribe que vive cerca de la botica de D. Victorio de los Reyes.

Severina Josefa. 5

**Se venden en la calle de San Vicente** núm 17, una berlina y una caña en muy buen estado de uso; á cualquiera hora del dia, pueden verse.

**Se venden á precios equitativos.** Varias clases de pintura nuevamente llegada. Cerveza inglesa superior id. id. Cerveza negra (Porter) id. id. Jerez superior y tambien corriente. Champaña superior en medias botellas. Vino de Moscatel. Id. de Burdeos. Id. de Málaga. Diferentes clases de comestibles en latas. Salmon salado de California. Aceite de linaza cocido y crudo.

Callejon de S. Gabriel núm. 45—Butler y C.º 5

**El almacén de Vidal en la Escolta** en el cambio de monedas del mismo, ha recibido los efectos siguientes:

Tinto superior á 5 ps. la arroba, 2 rs. botella; cajas de coñac de 12 botellas de superior calidad á 5 ps. docena; jerez á 6 ps. la arroba, 5 rs. botella; moscatel superior 6 ps. arroba, 5 rs. botella; vinagre 2 ps. arroba, 4 real botella; uice de Mallorca; aceitunas; aceite de olivo; anisado 4 ps. arroba, 2 rs. botella; mantequilla superior; cerveza blanca; bacalao superior; sardinas; aguardiente de 56 grados, y un surtido general como comestibles y caídos de Europa.

**¡Qué se acaba!** Se vende leña de bacauan por talacsanes, por mies ó por picos, á precios bastantes arreglados: en Gunao, casa núm. 4. 2

**Carruaje de venta.** Se vende un carruaje de última moda y solo tiene seis semanas de uso con cantoneras etc. de plata, y de la acreditada fabrica de los Sres. Cars y C.º; en la chocolatería de Anloague daran razon del vendedor. 4

**Para los curas párrocos** de las provincias. Harmonium melodium ú órganos de iglesias, de Alexandre & Fils, París, mejor fabricante de esta clase de instrumentos, llegados en el buque francés Benjamin, se vende en San Gabriel, casa núm. 9, á la esquina del callejon Carenero. 4

**Establecimiento de Alonso** en la Escolta. Se acaba de recibir un magnifico surtido de calzados para caballero, camisas y cuellos hechos para id. En el mismo establecimiento se encontrarán un gran surtido de paños negros y azules, lanillas, chalecos y otros muchos efectos los que se despacharán á precios sumamente arreglados. 4

**Los que suscriben compran** plata al 42 por ciento por mayor. J. M. Tunson & C.º

**El Madrileño, compra plata** al 42 p.º.

**Cambio de monedas.** Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 44 Se venden á \$ 44-5 rs.

**Cambio de monedas.** Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á 44-5 rs. Plata en cantidad se compra á 42 1/2 p.º.

**Cambio de monedas** Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

**Puesto público de cambio de MONEDAS,** Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Ascarraga. Se compran onzas á 44 ps. Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

**Para los aficionados á la caza.** En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fabrica, y tambien polvorines, perdigoneras, guarda-pistones y botellas para viaje.

**Se necesita leña.** En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 41 rs. plata el talacsan. T. Beech.

**Bacalao de Noruega, recibido por la** fragata española Casos, se despacha en el almacén del Ancla en la Escolta á 40 ps. quintal, 5 ps. arroba y 1 1/2 rs. libra.

**En la calle de Magallanes núm. 31,** se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante.

**Barajas del venado y del leon,** de 1.º y 2.º, de venta en esta Ciudad, calle Real, casa núm. 46.

**Se vende en el almacén de los Marineros** en el Murallon, garbanzos muy buenos á quince reales arroba.

**Gran rebaja en los precios.** En la carrocería de Carls y C.º, se vende por mayor y menor en moneda sin cambio. Paños superiores, café y azul celeste á 47 rs. vara. Id. id. carmesí y ceniciento. . . . . 46 . . . . . Id. id. verde claro y otros varios colores de gusto á. . . . . 45 . . . . . Género id. de lana de diferentes colores para forrar carruaje. . . . . 5 . . . . . Cintas de todos colores para riendas. 2 1/2 . . . . . Yunque ingles de mas de 200 libras de peso á. . . . . \$ 25 uno. Mazos para herreros. . . . . 2 . . . . . Bocados para guarniciones. . . . . 2 par. Limas de 1/2 cuña de 44 á 48 pulgadas 8 docena. Acero superior para muelles. . . . . 45 pico. Barniz americano muy superior. . . . . 7 galon. 17

**Vino moscatel para misa.** En el almacén interior, calle de Cabildo núm. 8, se vende por barriles y arrobas sueltas, recibido por la Cervantes, acabado de descargarse; á precio convencional.

**Se venden 15,000 cavañes de palay** de la hacienda de Buena-vista en la provincia de Bulacan. B. A. Barretto y C.º 5

**El que tenga plata en bruto ó desecho** como así mismo plata de galon, y quiera desajornarlo, puede acudir al gobernadorcillo de Quiapo quien compra segun los ajustes que se convenga. 4

**Se vende tiqui tiqui en la máquina** de arroz en San Miguel, á 5 rs. cavan. En dicho establecimiento se despacha ipa para los que la necesitan. 4

**En el almacén del Vivac, plaza de San** Gabriel núm 5, se hallan de venta un surtido de cuadros al óleo, á precios sumamente arreglados. 4

**Botitas para señoras.—En el martillo** del Sr. Molina, se venden elegantes, solo sirven para pié chiquito. 4

**TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.**

8.º FUNCION DE ABONO. Para hoy juéves 31 del corriente, á las ocho de la noche.

**PROGRAMA.** 1.º Sinfonía á toda orquesta. 2.º La comedia en un acto y en verso titulada: ¡¡ESTA LOCAL!!

3.º Intermedio de baile por los boleros españoles. 4.º La improvisacion cómica en un acto y en verso titulada: RAREZAS Y MAS RAREZAS.

5.º El aria final del MARQUES DE CARAVACA, cantado por el Sr. Telles. 6.º El juguete cómico en un acto y en verso titulado: CINCO PIES Y TRES PULGADAS.

Precios de las localidades. Palcos de seis asientos. . . . . 5 . . . . . Lunetas y asientos de palcos . . . . . 4 . . . . . Asientos de banco. . . . . 4 10 Entradas para niños. . . . . 4 . . . . .

NOTA. Los billetes se espendirán en el mismo teatro el juéves dia de la funcion desde las siete de la mañana.

**MANILA:** Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.